





INTRODUCCIÓN

La Ley 489 de 1998 y el CONPES 3654 de 2010 establecen la Rendición Pública de Cuentas como uno de los mecanismos de participación con el que cuentan los y las ciudadanas para hacer control social a las entidades públicas respecto a las acciones y decisiones que estas toman sobre los asuntos públicos.

La Rendición de Cuentas en el documento Conpes 3654 del 2010, está definida como “la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro que tiene el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado”, en razón a esta definición, la rendición de cuentas se puede interpretar como un proceso para que los ciudadanos, la sociedad civil, los organismos internacionales y otras instituciones públicas puedan ejercer el derecho que tienen a recibir información y explicaciones de la gestión institucional de una entidad pública.

De igual manera, establece como uno de sus objetivos principales el “fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos; para lo cual, las entidades deben no sólo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública”. Con el objetivo primordial de prevalecer el diálogo en las prácticas de las entidades públicas al entregar información, dar a conocer a sus usuarios su misionalidad y como ejecutan las acciones para poder explicar y justificar o responder las inquietudes de los ciudadanos respecto a sus acciones y decisiones.

Adicionalmente, en el Manual Único de Rendición de Cuentas – MURC- contiene los lineamientos metodológicos para la rendición de cuentas en las entidades para que las entidades evalúen su estado actual para implementar el proceso de rendición de cuentas e identifiquen su nivel de maduración que permita formular la estrategia.

La seccional del ICA en el departamento de Arauca con base a su Estrategia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2022, logró dar cumplimiento al 100% de las actividades allí relacionadas y realizó 24 espacios de dialogo, incluyendo las audiencias públicas de Rendición de Cuentas, todos estos espacios a nivel departamental.

Temas de interés desarrollados en los espacios de dialogo

1. Consulta pública ciudadana
2. Conferencias para apicultores 2022
3. Socialización sobre el control a la movilización
4. Socialización a vacunadores sobre ciclos de vacunación contra Fiebre aftosa/brucelosis bovina.
5. Socialización de la resolución 110321 y enfermedades de control oficial.
6. Socialización sistema SINIGAN y enfermedades de control oficial.
7. Socialización de resolución 7067 sobre predios ubicados en parques naturales



8. Socialización Resoluciones BPA: 30021 de 2017 y 82394 de diciembre de 2020; Protección a los polinizadores y Oferta Institucional

Número de Participantes

Contamos con la asistencia de 1.142 personas, principalmente de los gremios ganaderos, agricultores, apicultores y propietarios y tenedores con registros sanitario de predios pecuarios.

Eventos realizados

En la vigencia 2022 se realizaron 24 eventos a nivel departamental sobre diferentes espacios de dialogo, los cuales se relacionan en la forma institucional 4-1193. [2022 Arauca Participación Ciudadana FORMA 4-1193 V.1.xlsx](#)

Organización logística

Utilizando las herramientas tecnológicas y para contar con mayor participación de la ciudadanía de nuestro departamento, la consulta pública ciudadana se realizó por la plataforma Microsoft Teams, los demás eventos se han desarrollado en su mayoría de manera presencial, arrojando como resultado una importante asistencia de público.

Oportunidades de Mejora

En cuanto a recomendaciones para la mejora en los procesos de rendición de cuentas, se sugiere proyectar inversión de recurso para adquisición de equipos y desarrollar eventos presenciales de dialogo con las comunidades en diferentes temas.

También, se considera importante la inversión de recursos para temas logísticos de los eventos como un incentivo a la participación.

Conclusiones

El proceso de Rendición de cuentas e instancias de participación ciudadana, ha mejorado año tras año en la seccional, lo cual se ve reflejado en las respuestas a las convocatorias de los espacios de dialogo.